



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Atención integral y centrada en la persona para profesionales de centros de servicios sociales

Julio 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG04
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Aplicar el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) en los centros de atención a personas en situación de dependencia, discapacidad, exclusión social o enfermedad mental.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Bases y fundamentos de la Atención Integral y Centrada en la Persona en los centros y los servicios sociales de base	25 horas
Módulo 2	La atención a la persona en los centros	50 horas
Módulo 3	El nuevo rol de los profesionales en los centros	50 horas
Módulo 4	El espacio físico en los centros y el entorno comunitario	45 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 170 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Título de Bachiller o equivalente- Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad- Certificado de profesionalidad de nivel 3- Título de Grado o equivalente- Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Técnico Superior (FP Grado Superior) o equivalente en o Integración social. - Título de Grado o equivalente en Medicina, Psicología, Terapia ocupacional, Trabajo social, Educación social, Enfermería, Fisioterapia, Sociología o Pedagogía.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere experiencia profesional mínima de 2 años en el área de servicios sociales y centros.
Competencia docente	Será necesario acreditar formación en metodología didáctica de al menos 60 horas o una experiencia docente de al menos 100 horas.
Otros	Conocimiento en el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

<ul style="list-style-type: none"> • Características
<ul style="list-style-type: none"> - La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21121229 Médicos especialistas en geriatría
- 21211010 Enfermeros en cuidados generales
- 21521010 Fisioterapeutas
- 21561012 Terapeutas ocupacionales
- 23211052 Pedagogos
- 28211048 Sociólogos
- 28231035 Psicólogos
- 28241056 Educadores sociales
- 28241065 Trabajadores sociales

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

Centro móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: BASES Y FUNDAMENTOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA EN LOS CENTROS Y LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE

OBJETIVO

Identificar los principios y derechos que rigen el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) para aplicarlos en los centros y servicios sociales de base,

DURACIÓN: 25 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los modelos y tendencias internacionales de atención referentes del modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.
 - Modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo
 - Modelo de envejecimiento activo
 - Modelo social de la discapacidad
 - Enfoque de las capacidades
 - Atención integral e integrada
 - Atención centrada en la persona (ACP)
 - Planes y proyectos de Atención integrada Social y Sanitaria
 - Planes estratégicos de Inclusión
 - Acompañamiento social
 - Medidas de éxito en la inclusión social (housing first y otras)
 - Ciudades y pueblos amigables con las personas que precisan cuidados
- Reconocimiento de los principios fundamentales del modelo AICP
 - Enfoque de derechos humanos
 - Principios que rigen el modelo AICP
 - Criterios técnicos y metodológicos que hacen posible su cumplimiento
 - Conceptualización del modelo.
- Comprensión de los principios de la Bioética.
 - Bioética y otros principios éticos para la AICP.
- Conocimiento del marco legislativo vinculado al modelo AICP
 - Propuestas y consensos internacionales vinculados al modelo de AICP
 - Normas estatales y autonómicas que sustentan el modelo AICP
 - Ley 8/2021, de 2 de junio, que reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica
- Evolución y tendencias de cambio en la atención domiciliaria.
 - Modelos innovadores de atención domiciliaria: Las Superilles sociales de Barcelona
- Identificación de diferentes tipos de alojamientos
 - Alojamientos para las personas en situación de dependencia, discapacidad, exclusión social o enfermedad mental.
 - Nuevos modelos de alojamiento para personas en situación de dependencia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia del conocimiento del modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, así como hacia los derechos y principios en que se basa.
- Concienciación de la necesidad de la aplicación de dichos derechos y principios entre las funciones que pueden desarrollar los profesionales.
- Interés por implementar el modelo AICP y crear las condiciones necesarias para mejorar todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la Persona.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: LA ATENCIÓN A LA PERSONA EN LOS CENTROS

OBJETIVO

Diseñar planes personalizados de atención y de apoyo al proyecto de vida (PAyPV) en los centros en colaboración con la Persona, apoyándose en sus capacidades, y desarrollarlos mediante un acompañamiento flexible.

DURACIÓN: 50 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Conocimiento y reconocimiento de la persona como ser único y valioso
 - Dignidad de la Persona, el derecho fundamental de la AICP
 - Singularidad de la Persona. Punto de partida
- Especificaciones para la Valoración Integral de la persona incluyendo la Calidad de vida
 - Historia de vida y otros instrumentos de atención personalizada
 - Características personales
 - Características de su entorno
 - Fortalezas y capacidades de la Persona
 - Elecciones, gustos y preferencias
 - Relaciones con la familia y apoyo a la buena convivencia
 - Adaptación permanente de la atención y los apoyos a las circunstancias del proceso de la Persona.
 - Acompañamiento social a la persona en riesgo de exclusión social.
- Caracterización de la comunicación en la relación de atención y apoyo a la Persona en los centros.
 - Información comprensible, inclusiva y accesible
 - Escucha activa y empatía
 - Confianza y respeto
 - Cultura de la confidencialidad
 - Autoestima y empoderamiento
 - Pautas de comunicación verbal y no verbal.
- Especificaciones en la atención a personas con deterioro cognitivo o demencia.
 - Atención no farmacológica y afrontamiento de conductas problemáticas
 - Modelo enriquecido de demencia
 - Técnicas de observación para interpretar conductas
 - Autonomía como capacidad y como derecho
 - Estrategias para ayudar o representar a la Persona en sus decisiones
 - Grupos de apoyo
 - Cooperación de la familia y grupo de apoyo o consenso.

- Optimización de la autonomía, la independencia y resto de los derechos de la Persona
 - Participación de la Persona en la elaboración, seguimiento y evaluación de su Plan y asunción de responsabilidades en su cumplimiento
 - Conciliación de la seguridad, la autonomía y el bienestar
 - Supresión de las medidas restrictivas y sujeciones
 - Actividades significativas y con sentido para la persona.
- Reconocimiento de las garantías para el ejercicio de derechos y deberes de las personas que viven en los centros
 - Situaciones en que se vulneran los derechos y en las que los derechos no se exigen
 - Actuaciones y medidas para promover el ejercicio de esos derechos en los centros
 - Prestación de asistencia sanitaria desde los Servicios de Salud a las personas que viven en centros, sin discriminaciones. Alianzas con los Servicios Sanitarios

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización por el reconocimiento de la dignidad y la singularidad de la Persona.
- Demostración de aptitudes para la observación, la escucha y la empatía con las personas que viven en los centros.
- Interés porque la Persona muestre sus gustos y preferencia, estimulando la capacidad de autogobierno.
- Identificación y corrección de acciones y actitudes que vulneren los derechos de las personas, con especial referencia al derecho de autonomía.
- Uso de habilidades y recursos para comunicarse de manera verbal y no verbal con personas con deterioro cognitivo grave o demencia avanzada de forma respetuosa y accesible.
- Interés por consensuar siempre con la Persona su PAyPV y para la elección y desarrollo de actividades con significado y sentido para ella.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: EL NUEVO ROL DE LOS PROFESIONALES EN LOS CENTROS

OBJETIVO

Identificar los nuevos roles profesionales de los centros de servicios sociales que facilitan una atención integral e integrada para mejorar la calidad de vida de la persona atendida.

DURACIÓN: 50 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Tipificación de los cambios para ganar en Calidad de vida de la Persona
 - Liderazgo
 - Cambio cultural y organizativo (Misión, visión y valores de la AICP)
 - El clima laboral y el grado de estrés
 - Evaluación de la Calidad de vida de la Persona y del impacto de las actuaciones de los cambios
 - Participación en la planificación e implementación de los cambios
 - Gestión de la información para prevenir resistencias a los cambios.
- Diferenciación de los roles de la práctica profesional en los centros de servicios sociales
 - Nuevos roles profesionales y organización de los equipos para nuevas praxis y actuaciones
 - Rol del profesional de referencia. Competencias y nuevas funciones

- Polivalencia de los profesionales
- Alianzas para la atención sanitaria desde el Sistema de Salud
- Perspectiva de género en las actuaciones
- Especificaciones de la formación y capacitación de los profesionales en los centros de servicios sociales.
 - Trabajo en equipo interdisciplinar
 - Ética asistencial
 - Capacitación entre profesionales
- Descripción de las metodologías para la Atención Integral y Centrada en la Persona
 - Comunicación
 - Empoderamiento
 - Observación
 - Empatía
 - Validación
 - Trabajo y desarrollo comunitario
 - Gestión de casos
- Identificación de las funciones de los profesionales en los centros de servicios sociales
 - Facilitadores de la atención integral sociosanitaria y comunitaria
 - Facilitador del PAyPV
 - Profesional de referencia
 - Grupo de apoyo y consenso
 - Colaboradores con los familiares y allegados
 - Promotores de la participación de la Persona en todo su proceso, incluyendo la participación comunitaria.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para la organización y facilitación de los cambios necesarios para la aplicación del modelo.
- Disposición para adaptarse permanentemente a las circunstancias del proceso de la Persona.
- Demostración de polivalencia en las habilidades técnicas (conocimientos), éticas (actitudes y aptitudes) y relacionales o sociales.
- Demostración de disposición, empatía, motivación y flexibilidad para asumir nuevos roles.
- Actitud de rechazo hacia estereotipos y actitudes o comportamientos que inhiben a la Persona o a sus familiares y allegados a participar activamente en el proceso
- Implicación activa en el proceso integral de atención o acompañamiento con la colaboración de la Persona y sus familiares y allegados.
- Desarrollo de habilidades de comunicación positiva y sin discriminación por motivos de sexo, religión, credo político o condición social.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: EL ESPACIO FÍSICO EN LOS CENTROS Y EL ENTORNO COMUNITARIO

OBJETIVO

Identificar los recursos físicos y del entorno que favorecen la accesibilidad y un ambiente significativo y confortable, promoviendo actuaciones significativas para la Persona en los centros de servicios sociales.

DURACIÓN: 45 horas

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y práctica

- Reconocimiento del espacio físico accesible y de un ambiente significativo y confortable
 - Espacios que protegen la intimidad y la privacidad de la Persona
 - Espacios significativos y ambiente hogareño (sentirse “en casa”)
 - Objetos y enseres significativos
 - Accesibilidad universal física y cognitiva
 - Apoyo a la presencia y participación del entorno social de la Persona
 - Satisfacción de los gustos y las preferencias de la Persona
 - Papel del entorno comunitario en la promoción de actividades significativas para la Persona
 - Equilibrio entre el bienestar emocional de la Persona y la seguridad. El profesional de referencia en el entorno físico
 - Estrategias de protección de la intimidad y privacidad, incluyendo la sexualidad
 - Ubicación del centro
- Identificación de las diferentes actuaciones en los espacios en los centros de servicios sociales.
 - Actuaciones ambientales: iluminación, acústica, temperatura, ventilación, mobiliario y objetos singulares y diferenciadores
 - Ambientación de las habitaciones y espacios comunes. Habitaciones personalizadas. Decoración y reorganización de las zonas comunes
 - Elementos que facilitan el funcionamiento de la Persona y mejoran su dependencia o discapacidad: productos de apoyo, domótica, teleasistencia y derivado, robótica, soportes informáticos accesibles
- Conocimiento del apoyo a la intervención comunitaria y las alianzas
 - Recursos y servicios de proximidad
 - Mecanismos de intervención del sistema de Salud
 - Acercamiento y responsabilidad pública de los sistemas sanitario y social
 - Interdisciplinariedad y trabajo en equipo de los servicios sociosanitarios: en los centros y en la comunidad
 - Integración del apoyo informal (familiares y allegados de la Persona)
 - Establecimiento de alianzas con recursos comunitarios para lograr sinergias que favorezcan a la Persona (voluntariado, recursos culturales, deportivos, etc.)
- Reconocimiento de la garantía del ejercicio de derechos y deberes de la Persona
 - Participación en la vida cotidiana del centro, en la comunidad y las relaciones sociales

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Uso de habilidades de comunicación para transmitir información accesible y comprensible para todos.
- Sensibilización sobre la importancia de comprender las diferencias interculturales en los procesos de comunicación.
- Demostración de iniciativa para motivar y favorecer la participación de las Personas en las actividades de la vida diaria y en la realización de actividades significativas
- Demostración de empatía y comprensión de los sentimientos y emociones de la Persona.
- Iniciativa en proponer estrategias o acciones para minimizar el aislamiento o la soledad.
- Implicación en implementar el modelo AICP de manera coordinada con la Persona, sus familiares y allegados y todos demás profesionales.
- Demostración de interés y capacidad para abrir el centro a la comunidad y viceversa y escoger los recursos de la comunidad que puedan beneficiar a la Persona.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.